



ACTA N° 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA JUEVES 27 DE SETIEMBRE DE 2016.

Table with columns for Universidad de Procedencia and Universidad de Destino, listing courses, credits, and grades for various professors.

TRECEAVO PUNTO DE AGENDA: Ampliación del contrato a los docentes contratados por planilla para el SEMESTRE ACADEMICO 2016-B. El Secretario Académico, da lectura al Provedo N° 3614-2016-DFIEE del Señor Decano de la FIEE...

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda... [Signatures]



ACTA N° 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA JUEVES 27 DE SETIEMBRE DE 2016. ACUERDO N° 0022: 1.- CONTRATAR POR ÚNICA VEZ, CON EFICACIA ANTICIPADA POR EL SEMESTRE ACADEMICO 2016-B, DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Table listing professors, their assigned courses, categories, and dedications.

2.- ESTABLECER, QUE LAS PLAZAS (CATEGORÍA Y DEDICACIÓN) ASIGNADAS A LOS DOCENTES EN EL RESOLUTIVO ANTERIOR PODRÁN SER USADAS PARA LA PROMOCIÓN Y/O NOMBRAMIENTO DE DOCENTES EN EL EJERCICIO FISCAL 2016, SIENDO ASÍ, EL DOCENTE ASUMIRÁ LA PLAZA QUE DEJA EL DOCENTE PROMOVIDO O FINALIZA SU CONTRATO EN CASO LA PLAZA SEA OCUPADA POR OTRO DOCENTE EN UN PROCESO DE ORDINARIZACIÓN, SIN PERJUICIO ALGUNO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; 3.- ESTABLECER, QUE LOS DOCENTES MENCIONADOS EN EL PRIMER RESOLUTIVO TENDRÁN POR ÚNICA VEZ SU CONTRATO VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016; 4.- DEMANDAR, A LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA EL REQUERIMIENTO PARA CONVOCAR A CONCURSO PÚBLICO PARA LOS PROFESORES ORDINARIOS Y CONTRATADOS 2017.

ORDEN DEL DÍA El Secretario Académico da lectura del pedido del consejero Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO, quien pide elección de coordinadores para el Curso de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. ACUERDO N° 0023: ENCARGAR AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION, PRESENTE EL PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES ORIENTADOS A ELABORAR LA TESIS DE PREGRADO SIN CICLO TESIS, PARA QUE PUEDAN SER INICIADOS DESDE ENERO DEL 2017, TENIENDO COMO PLAZO MÁXIMO EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2016.

El Secretario Académico da lectura al Provedo N° 3615-2016-DFIEE, del Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de fecha 26 de setiembre de 2016, recibido por Secretaría Académica de la FIEE el 27 de setiembre de 2016, en el que adjunta el Oficio N° 042-2016-DAIE - FIEE del Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, [Signatures]